

Muriendo, nace; rompiendo, crea. Prácticas, significados y sentidos de la muerte violenta en la provincia de Buenos Aires (1983-2009)

Santiago Galar

Introducción

La muerte es una experiencia individual y singular y, al mismo tiempo, desde una dimensión política, genera diferentes experiencias colectivas: la muerte, extinción individual, se vuelve un haz de producciones sociales. Este trabajo se refiere a muertes violentas conmocionantes, ligadas de alguna manera al delito, ocurridas en la provincia de Buenos Aires. Se trata de muertes con un especial impacto y una alta productividad política, pues posibilitan la visibilización mediática de definiciones y disputas por significados, generan repercusiones en la arena político-institucional e intervenciones gubernamentales y (re)configuran modos de representación y organización; todas derivaciones que, en su emergencia y producción *desde* la muerte, la construyen simultáneamente como caso de alto impacto.

Estas muertes violentas con alta productividad política suceden en un contexto cultural en el cual la *inseguridad* ligada al delito acumula una creciente legitimidad en tanto problema público, siendo capaz de sostener la atención de audiencias diversas durante un tiempo considerable y permaneciendo en la agenda en un lugar destacado. En este sentido, la muerte violenta relacionada al crimen, en tanto materialización acabada de la amenaza delictiva correspondiente a un nuevo patrón de sensibilidades colectivas asociadas al delito, adquiere renovados significados sociales (Castel, 2003; Garland, 2005). En este orden, las muertes violentas relacionadas al crimen ocurridas fuera del área metropolitana de la Capital Federal suelen merecer la atención pública

y/o mediática a partir de su relación con el problema nacional de la *inseguridad*, al cual ilustran en tanto *casos*. Esto último implica obviar en gran medida los diferentes impactos de estas muertes en las dinámicas políticas locales, así como no ponderar algunas de ellas, de alto impacto local, que no trascienden al espacio público nacional. Teniendo en cuenta estos espacios de vacancia, este trabajo se sumerge en las representaciones que aparecen a partir de muertes que se constituyen como casos de gran trascendencia local, a los que se denominará *casos conmocionantes locales*.

El objetivo de este artículo es, entonces, analizar en ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires, en el pasado reciente, articulaciones entre significados, prácticas y sentidos que diferentes actores sociales con visibilidad en la prensa escrita local pusieron en juego en el marco de muertes violentas que devinieron *casos conmocionantes locales*. Un primer apartado está dedicado al ensayo de notas de investigación alrededor de ciertas características de las arenas mediáticas locales y de la producción local de noticias policiales. En un segundo apartado nos detendremos en definiciones y disputas por significados en relación con determinadas prácticas registradas en torno a los casos abordados, puntualizando en el hallazgo de una serie de imágenes y representaciones que, en clave inclusión/exclusión, influyen en los productos más concretos relacionados a las muertes conmocionantes.

A partir de ejemplos ilustrativos y citas representativas, se hará referencia a puntos de encuentro hallados en dos estudios realizados en las ciudades bonaerenses de Azul y Tres Arroyos en el período 1983-2009.¹ Para cada ciudad se construyó una serie histórica de muertes violentas y acercamientos a la muerte (casos) que dieron lugar a (y se retroalimentaron de) protestas, en tanto indicadores de una alta productividad política, puntualizando, a partir del registro de la prensa escrita local, en su procesamiento por parte de actores locales.² Las fuentes utilizadas son,

¹ Las ciudades de Azul y Tres Arroyos fueron seleccionadas a partir de la realización de un mapeo de crímenes que tuvieron como correlato acciones colectivas en la provincia de Buenos Aires, y fueron publicados por la edición digital del diario *Clarín* entre enero de 2002 y agosto de 2009. Para un análisis en profundidad del caso de Azul, ver Galar, 2011b; para un análisis en profundidad del caso de Tres Arroyos, ver Galar, 2011a.

² A partir de entrevistas con informantes clave, se construyó una serie histórica de *casos conmocionantes locales*, es decir, de muertes y acercamientos a la muerte de alto impacto local, con el fin de evaluar en cada una de estas coyunturas críticas las definiciones puestas en juego por los actores cuyas voces fueron hechas públicas por la prensa gráfica local. Se

para los casos de Azul el diario *El Tiempo (ET)*, y para los de Tres Arroyos el diario *La Voz del Pueblo (LVDP)* y el periódico *El Periodista (EP)*.³

Sucintamente, los casos reconstruidos en Azul son:

1. El 5 de diciembre de 1990, luego de una serie de robos, se lleva a cabo una concentración en reclamo de seguridad encabezada por un reconocido cardiólogo azuleño. Con el latiguillo “desterrar el ‘no te metas’”, entre 1500 y 2000 personas participan de la primera manifestación en reclamo a las autoridades de la democracia. Como corolario se firma un petitorio en demanda de medidas que “restablezcan la seguridad en el partido”, entregado al Intendente para que éste lo eleve al Gobernador Cafiero.

2. El 3 de enero de 2007, vecinos/as del estigmatizado barrio San Francisco y organizaciones de Derechos Humanos organizan una concentración en la explanada de la Municipalidad local luego de una pelea callejera acontecida en un baile popular. Con un discurso de tintes garantistas, la convocatoria tuvo escaso acompañamiento de la comunidad.

3. El 25 de mayo de 2007 se produce una marcha de silencio luego del asesinato de un joven (Juan Latrónica) perpetrado a la salida de un baile universitario. Entre 15 mil y 20 mil vecinos/as recorren las calles de la ciudad, se detienen en sus principales instituciones y exigen medidas contra la *inseguridad*.

4. El 9 de julio de 2007, encabezada por familiares y allegados/as, se realiza una marcha de silencio en demanda de justicia por una serie de muertes sin esclarecer. Unas 500 personas participan, en el contexto del acto por la Independencia nacional.

Brevemente, los casos reconstruidos en Tres Arroyos son:

1. El 31 de diciembre de 1989, vecinos/as llevan a cabo una pueblada luego de la violación y asesinato de una niña de nueve años (Nair Mostafá). El saldo es 25 heridos/as y 17 autos destruidos. El caso y los incidentes relacionados con él adquieren relevancia nacional. El Gobernador Cafiero se hace presente en el lugar y remueve a los policías acusados de ser causantes del “estado de indefensión reinante”, así como de inacción ante el asesinato de la niña.

incluyen *acercamientos a la muerte* en tanto también son construidos como casos que provocan definiciones y derivaciones sobre las dimensiones que interesan a esta investigación.

³ El registro para los casos de Azul se encuentra compuesto por 170 piezas del diario *El Tiempo* y para Tres Arroyos por 362 piezas del diario *La Voz del Pueblo* y del periódico *El Periodista*. Con el término “pieza” se hace referencia a noticias, editoriales, cartas de lectores/as y solicitadas.

2. El 28 de junio de 2004, la muerte de un joven (Gonzalo Ferretti) en ocasión de una pelea callejera desencadena una manifestación en pedido de justicia y seguridad que termina en incidentes que incluyen la destrucción de patrulleros, el apedreo de la comisaría y golpes a funcionarios del Poder Judicial.

3. En enero de 2008 se produce una serie de manifestaciones callejeras, asambleas y junta de firmas luego de un conjunto de robos en el barrio Colegiales y el ataque a una reconocida dermatóloga (Bárbara Grzeczczak) por parte de un joven de 17 años. El Intendente de la ciudad se pone al frente de una mediática cruzada por seguridad que apunta fundamentalmente a la “inacción de la institución judicial”.

Con estos objetivos, y a través de estos casos, proponemos una serie de consideraciones que aporten a la comprensión acerca de cómo y qué imágenes y representaciones se construyen alrededor de la muerte violenta relacionada al crimen en la provincia de Buenos Aires, buscando desmenuzar el omnipresente problema macro de la *inseguridad*, complejizando la mirada y sugiriendo claves de lectura para poner a prueba en otros contextos.

Las arenas mediáticas locales y la producción local de noticias policiales: notas de investigación

La elección de la prensa escrita local como fuente privilegiada en el presente trabajo obedece a tres razones. La primera reside en la relevancia de lo mediático en general como arena de constitución de temas capaces de concitar el interés de agencias, actores políticos y audiencias. La segunda, por considerar a la prensa gráfica, en particular, como un espacio privilegiado para observar discursos sociales con cierta capacidad de interlocución con el poder político. La tercera radica en la practicidad derivada de su constitución como registro sistemático de aquellos discursos en disputa por la definición de las cuestiones que suscitan debates públicos. En este sentido, la reflexión sobre algunas características de las arenas mediáticas locales y de la producción local de noticias policiales se impone como un ejercicio ineludible para este trabajo. Las reflexiones que siguen, producto del análisis de entrevistas con periodistas policiales locales y registros de prensa local y nacional, más que conclusiones ofrecen indicios que se vuelven relevantes por varios motivos: por servir de puerta de entrada a estudios posteriores sobre la cuestión, por complejizar la lectura de los hallazgos sobre significados y definiciones, y por responder desde una perspectiva complementaria a las preguntas acerca de cómo se construyen significados y sentidos alrededor de la muerte violenta ligada al crimen en la provincia de Buenos Aires.

1. Cuestiones lógicas

En principio, trabajar *a partir de* y *con* medios locales implica la necesidad de no perder de vista dos cuestiones que influirían en las lógicas mediáticas locales. La primera se relaciona con el criterio de selección de las voces a las que los medios locales eligen dar visibilidad y la línea editorial por la que se opta explícita o implícitamente; ambos puntos vinculados e influenciados tanto por el carácter de *empresas* de los medios (en tanto buscan rentabilidad mercantil), como por el rol de *actores políticos* (con vocación de influencia) que juegan dentro del *establishment* del que forman parte (Oyhandy, 2009; Luchessi, 2007). Esta caracterización, amplia y válida para los medios en general, podría ocultar matices propios del carácter *local*. Todos los medios son en alguna medida *locales*, pero ser *local* en ciudades como las investigadas implica, por un lado, relaciones “menos mediatizadas” entre dueños/as de los medios, periodistas/trabajadores/as de los mismos, audiencias y patrocinadores/as, y por otro, mercados pequeños que limitan el potencial relato contrahegemónico. Así, “estar al lado/del lado de los/as vecinos/as” podría ser, más que un slogan, una realidad concreta (en tanto los actores nombrados tienen relaciones cotidianas cara a cara) y una necesidad estructural de los medios locales (en tanto “si no están de su lado”, podrían complicarse las necesarias ventas). La segunda cuestión, ligada a la anterior, tiene que ver con cómo lo que se construye en el debate público como ligado al deber ser y logra encajarse en lo políticamente correcto, podría también, en contextos donde las relaciones son cara a cara o de mediatización leve, permear los posicionamientos de los actores publicados.

2. Noticias e inseguridad

A lo largo de la década de 1990, y en correspondencia con la emergencia y afianzamiento de la cuestión de la *inseguridad* como problema público a escala nacional, la forma de relatar el delito se transforma (Rey, 2005; Martini, 2009; Cerbino, 2007; Daroqui, 2009). En términos generales, el delito que se expresaba en términos de casos, se reemplaza paulatinamente por una noción de *inseguridad* como situación constante, convirtiendo a los casos en sus manifestaciones particulares que, en cada momento, confirman su omnipresencia (Kessler, 2007).

Sin que sea exclusivo de una lectura desde *el interior*, es destacable –en los medios utilizados como fuentes– cómo, a partir del uso de estrategias narrativas propias de esta manera de relatar el delito, se enmarcan

casos con distintos grados de aproximación a lo delictivo bajo el paraguas semántico de la *inseguridad* ligada al delito urbano y a la violencia callejera. Este marco general que los medios simultáneamente toman y proponen, tendrá repercusiones importantes en la configuración de los distintos debates públicos/mediáticos que habilitan los casos. Un ejemplo que integra algunos de estos elementos es aquél en el cual a partir del asesinato de un joven estudiante ocurrido el 25 de mayo de 2007 en Azul –etiquetado como un caso de *inseguridad*– una serie de homicidios de diferentes características y en su mayoría resueltos judicialmente, ocurridos en meses previos al hecho en cuestión, son agrupados y recuperados constantemente a partir del concepto de *ola*.⁴ En esta *ola* se hace referencia al asesinato por nueve balazos de un martillero en su propia casa, el de un joven de 19 años apuñalado tras una pelea entre conocidos, el de otro joven apuñalado por la ex pareja de su entonces novia, el de un tercer joven asesinado de un balazo en la cabeza luego de un conflicto en un partido de fútbol y el de un comerciante asesinado a golpes en la cabeza con un objeto contundente luego de tener relaciones sexuales con una clienta.

Una cuestión relevante en relación a este punto es cómo, aun cuando la *inseguridad* no se encontraba instalada como problema público nacional, en las coyunturas críticas registradas de fines de 1980 y comienzos de 1990 los diferentes hechos conmocionantes fueron rotulados por los medios locales como “inseguridad pública”, “seguridad pública”, “seguridad”, “inseguridad socio-económica”, “la falta de seguridad”, “el reclamo de seguridad”.⁵ Esta apelación a la falta de seguridad en aquellos años puede aportar algunos elementos para profundizar el análisis de las memorias fragmentadas de las cuales se alimentan las representaciones sociales actuales sobre la *inseguridad* (Kessler, 2009).

A partir del uso de determinadas etiquetas y recursos para el relato del delito, y en una relación de ida y vuelta con cuestiones que veremos más adelante, los medios locales pueden colaborar en la construcción de una atmósfera caracterizada como insegura o intolerable, y encuadrar

⁴ Ver como ejemplos, “Se negó a declarar ayer el acusado del sexto homicidio que ocurre este año en Azul” (*ET*, 21/05/2007) y “El año de los asesinatos” (*ET*, 16/12/2007).

⁵ Ver como ejemplos “La reacción de un pueblo” (*LVDP*, 02/01/1990), “Comunicado de la Cámara Económica de Tres Arroyos”, (*LVDP*, 03/01/1990), “Faltó autoridad política” (*LVDP*, 12/01/1990), “El problema de la seguridad en Azul” (*ET*, 09/05/1990), “Severos conceptos de Zubiri sobre el problema de la seguridad” (*ET*, 09/05/1990), “Convocatoria en Plaza San Martín por falta de seguridad. Los vecinos entregarán un petitorio a De Paula para que lo eleve a Cafiero” (*ET*, 11/05/1990).

los diagnósticos y propuestas, las reacciones esperadas y posibles, los productos concretos de la muerte violenta.

3. Circuito de producción: las fuentes

Calzado y Maggio (2009) hacen referencia al rol de *auxiliar* de los/as periodistas de la prensa nacional que tienen los/as agentes de policía, quienes, permeados/as por las lógicas e intereses de la institución y con la mediación de las agencias de noticias, aportan los datos con los cuales los diarios de tirada nacional construyen la crónica diaria sobre el delito. En este sentido, algunas características del circuito de producción local de las noticias policiales trascienden en las entrevistas realizadas, brindándonos indicios sobre la lógica de las arenas mediáticas locales. En principio, es posible delimitar dos perfiles en el pequeño universo de periodistas dedicados/as al análisis del crimen en los medios locales más influyentes de cada ciudad. Uno de ellos corresponde a quienes comparten una serie de características que definimos como *doxa policial*, *relaciones personales con la policía*, y *evaluación positiva del accionar policial*. La primera, como deja entreverse, implica el uso de formas policiales para narrar hechos delictivos ocurridos:

Se identifica y empiezan a tomarse a golpes de puño y, en ese enredo, uno de los delincuentes le roba el arma reglamentaria y lo fusila, digamos, lo mata ahí nomás. Se dan a la fuga. Para esto, ya venía apoyo policial. Con la ayuda de los vecinos más o menos le dijeron por dónde iban a otro compañero. Este chico fallecido era de la policía vial. Otro compañero de la Policía Primera sale a la búsqueda, los encuentra y el delincuente le dispara nuevamente, pero le impacta en el abdomen y, mientras va cayendo, el policía le dispara al delincuente y lo abate, queda abatido en la vía pública y el otro se da a la fuga, que después lo apprehenden (Entrevista a Patricia, AM LU24).

La segunda característica hace referencia a la existencia de vínculos personales y fluidos con agentes de la institución. En este sentido, mientras uno de los/as entrevistados/as dice ser “amigo de los peritos [policiales]”, otra, según figura en notas de campo, es casada con un agente policial de alto rango. La tercera característica, por su parte, hace referencia a una evaluación positiva sobre el accionar policial:

Bueno, acá trabaja mucho el foro de seguridad y las cosas públicas llegan, las fuerzas vivas llegan a la gente, o sea, la policía de repente hace charlas con los abuelos para prevenir, con los chicos en la escuela. Es una policía de puertas abiertas, si bien la gente aun no ha tomado conciencia que puede ir y hablar con el Comisario, como estamos hablando nosotros, por una cuestión de ese respeto que impone la policía. Parece que no se pudiera franquear, pero sí se hace (Entrevista a Patricia, AM LU24).

Llama la atención que estas características sean compartidas por aquellos/as periodistas que trabajan la crónica policial cotidiana, volviéndose indicadores indirectos de un posible uso privilegiado de la fuente policial para la producción de la noticia diaria. Por otro lado, un segundo grupo conformado por aquellos/as que trabajan la noticia policial de manera periódica o semanal, no habla desde una perspectiva policial sino que suma otros elementos interpretativos (como los jurídicos) y, además, posee una mirada crítica de la institución policial, así como de las representaciones locales sobre ésta:

La percepción es negativa, la gente cree que toda la policía es corrupta y, encima de eso, acá se suma otro componente, que es que Tres Arroyos fue el primer distrito en instrumentar el aborto de la naturaleza este que inventó Arslanián que se llama Policía Comunal. También por una cuestión de conveniencia política dijo 'bueno, vengan para acá', ¿viste? Son tres de los cuatro jefes de la Policía Comunal que caen, uno por pedido de una coima a un estafador que vendía autos mellizos, otro por defender al dueño de un desarmadero que había pinchado a otro tipo en una discusión de barrio, digamos. Pero bueno, todos escandalosamente corruptos, pero con ese engendro, se le suma otro ingrediente a la policía corrupta, que es la policía inútil, que es más nefasta que la anterior... (Entrevista a Andrea, Periódico *El Periodista*).

La noticia del delito, cuando conmociona mediante un crimen que se vuelve conmocionante a nivel local, atraviesa las jurisdicciones de los/as entrevistados/as para instalarse en otras secciones de los medios (editoriales, cartas de lectores/as, política, sociales, notas de opinión, entrevistas), sumando perspectivas y voces. Sin embargo, la noticia cotidiana

del delito, esa que no se vuelve necesariamente *caso conmocionante local*, tendría el lugar en sus secciones y una fuente privilegiada en los agentes policiales, a la que se agregaría el posterior testimonio de “los vecinos” (informantes o damnificados/as). Esto último pareciera producirse, además, por la inexistencia de agencias de noticias que, como en el caso de los medios nacionales, medien entre “el hecho” y los/as periodistas.

4. Las prensas

En primer lugar, los/as periodistas entrevistados/as realizan una clara diferenciación entre *medios nacionales* (o “de Capital” o “importantes”) y *medios locales* (o “del interior”), siendo señalados, a su vez, los medios *locales* de ciudades cercanas como *regionales*. Con los *medios regionales*, los/as entrevistados/as tienen relaciones cotidianas, recíprocas e informales, mientras que éstas son más formales, acartonadas y esporádicas con los *nacionales*. Se deja entrever, asimismo, cierto nivel de halago cuando periodistas locales son convocados/as por “colegas” de algún medio nacional a partir de algún acontecimiento ocurrido en la ciudad que para la prensa nacional se vuelve relevante.

Con respecto a *qué es noticia* sobre la ciudad para los medios nacionales en los últimos años, si bien los/as entrevistados/as se dedican principal o únicamente a temas policiales, no dudan en señalar al delito como el principal tema del cual desde Buenos Aires “se hacen eco”, al que se suma, a manera de interrupción, la coyuntura del denominado “conflicto del campo” (2008). Vinculado a lo anterior, el criterio de los medios nacionales a la hora de enviar periodistas para la realización de una cobertura *in situ* sería principalmente la *búsqueda de historias* de alto dramatismo de cara al impacto en la opinión pública nacional y/o a la inserción de las mismas en la agenda nacional del momento. Estas *historias* se relatan, según los/as entrevistados/as, partiendo de alguna base objetiva (imágenes *–la foto–*, muertes) desde la cual se construye un relato en el que “se exagera”, cuando no directamente “se miente”. El informe de *Canal 9* de Capital Federal llamado “Pueblo chico, infierno grande”, en el cual se recuperan los asesinatos ocurridos en Azul en forma de *ola* (2007) y las notas sobre “chacareros armados” (2001) y “brigadas de autodefensa” (2008) en Tres Arroyos, son los ejemplos más recurrentes de coberturas *in situ* calificadas como “infladas”, “sensacio-

nalistas” y “alejadas de la realidad local”.⁶ Al mismo tiempo, subrayan que los/as pobladores/as de la ciudad parecieran en principio no ser conscientes del uso que de ellos/as harán los medios nacionales para relatar una noticia de manera *distorsionada* (“la gente se presta”) aunque, por otro lado, nadie después “en la calle” condena o “se sorprende” de la forma en que fueron contadas estas *historias* (“la gente después se caga de risa”).⁷ Pareciera regir una aceptación implícita de las reglas del juego que proponen los medios nacionales, en la que el riesgo de la *distorsión* de la realidad se equilibraría de alguna manera con la posibilidad de cierto tipo de procesamiento de las demandas de los/as interesados/as que deviene de la visibilidad nacional.

‘Zona’ de *Clarín* estuvo mucho con el tema del campo, tres páginas le dio, un informe... ‘chacareros armados’, una bomba fue eso, para ellos un golazo... yo no puedo hacer esa nota acá porque se me cagan de risa, pero ellos sí. [...] Venís porque hay un crimen, la gente se te abre mucho, mucho más que a nosotros, no entienden nada, ni saben que van a salir en *La Nación*, ni nada, y hablan, y hablan, y hablan, y muchas veces esa información se desvirtúa, sale desvirtuada, pero... yo lo que sostengo es que todo lo que sale en los medios nacionales, va camino a hacerse justicia o camino a una respuesta del sistema, no hubo

⁶ Al respecto ver “Impotencia de las autoridades. Reina la inseguridad en Tres Arroyos” (*La Nación*, 06/05/2001), “En Orense: los productores agropecuarios decidieron armarse debido a la falta de seguridad. Se armaron y echan a un subcomisario” (*La Nación*, 29/04/2001), “El incremento de la delincuencia: piden respuestas a las autoridades bonaerenses. Los delitos van en alza en Tres Arroyos” (*La Nación*, 06/05/2002), “Tres Arroyos, los campos del miedo. Una caldera la pampa” (*Clarín*, 25/05/2001), “La ciudad en la que los vecinos claman por seguridad. Menores cada vez más violentos en Tres Arroyos” (*Clarín*, 02/01/2008), “Una médica acuchillada hace 15 días sigue en terapia intensiva. Los casos que llevaron a los vecinos a perder la paciencia” (*Clarín*, 03/02/2008), “Protesta en una ciudad del interior bonaerense. Por la inseguridad, en Tres Arroyos armaron brigadas de autodefensa” (*Clarín*, 03/02/2008) y “Conmoción en Tres Arroyos. Vecinos preocupados por una ola de delitos” (*Clarín*, 05/08/2009).

⁷ Es interesante, y no necesariamente contradictorio, cómo en el plano mediático algunas voces locales se esfuerzan por desestimar públicamente la veracidad de las coberturas nacionales al momento de su realización. Ver “Raúl Suarez: ‘Esto Clarín lo infló’” (*LVDP*, 06/02/2008), “Brigadas armadas como en una película” (*LVDP*, 06/02/2008), “La prensa nacional debe hacer un buen negocio con este tipo de notas” (*LVDP*, 06/02/2008), “Para Sánchez armarse es un ‘disparate total’. Arremetida ‘a dos voces’ contra la justicia” (*LVDP*, 06/02/2008) y “Realidad distorsionada” (*ET*, 14/06/2007).

un caso que saliera en los medios nacionales que no tuviera un condenado (Entrevista a Enrique, Diario La Voz Del Pueblo).

Como contracara, los/as entrevistados/as consideran vedados para sí mismos/as estos recursos con los cuales los/as enviados/as especiales “de Capital” construyen la noticia del delito:

Yo trabajé como periodista en Buenos Aires también, y me parece que la lógica de los medios importantes cuando destinan un recurso para ir al interior es que traiga algo que sirva, y hablar de ‘algo que sirva’ en un medio de comunicación es algo que venda, que haga quilombo. Digamos, no sirve para nada que venga un cronista de Clarín y vuelva y le diga a su editor ‘y, no... los paisanos están tranquilos, le roban una gallina a uno, mañana una bicicleta a otro’, porque el tipo le dice ‘pero vos sos un pelotudo, que me gasté una fortuna para que te quedes en un hotel una semana y me venís con esa pelotudez’. Me parece que había un poco de las dos cosas, ojo, lo que no quiere decir que a nivel interno de la ciudad no se viviera el fenómeno de la inseguridad como un fenómeno acuciante, porque la verdad es esa (Entrevista a Andrea, Periódico *El Periodista*).

Con respecto a la cuestión de “las prensas”, y reforzando algunas de estas ideas, la participación del Intendente de Tres Arroyos en el programa de la televisión nacional *A dos voces* (en el canal *Todo Noticias*) en 2008, en relación al ya mencionado episodio de las “brigadas de autodefensa”, aparece no sólo como una noticia en sí misma que merece ser publicada, sino que, al mismo tiempo, deja entrever la misma evaluación de la cobertura nacional (aunque no sea *in situ*) y los mismos motivos que, según los/as entrevistados/as, llevan a los/as vecinos/as a participar de las mismas. Con esto último se hace referencia a que la visibilidad que se logra (y la consecuente posibilidad de algún tipo de resolución) justifica “el prestarse” a la lógica (*sensacionalista*) de los medios nacionales:

Fue una oportunidad muy importante para contar nuestras cosas. Para mi gusto, muy cortito, ya que no hubo tiempo de decir muchas cosas que me hubiera gustado decir. Lo bueno es que se instala a nivel nacional de que hay gente en Tres Arroyos

que está viendo un problema por el lado de la justicia, lo malo es que se busca el sensacionalismo y no se pone firmeza por el lado de la inseguridad por este periodismo (Intendente de Tres Arroyos, LVDP, 07/02/2008).

Según lo observado hasta aquí, los medios nacionales se interesarían en el *interior provincial* con el objetivo de cubrir cuestiones con cierto halo de dramatismo y espectacularidad. Desde la perspectiva de los/as periodistas locales, un alto porcentaje de estas coberturas se dedicarían directamente a imprimir ese halo de dramatismo y espectacularidad en ciertos hechos para los cuales algunos/as vecinos/as “se prestarían”. Mientras tanto, y sin negar cierta base objetiva, distintas voces públicas se posicionan en contra de la *distorsión*, en tanto que algunos/as interesados/as directos/as (funcionarios/as, familiares de víctimas) hacen uso de la visibilidad ofrecida para instalar a nivel nacional las problemáticas que les importan, estimando que la misma podría redundar en algún tipo de procesamiento/resolución de las demandas planteadas. Pareciera, finalmente, que en el nivel local el *sensacionalismo* que devendría de espectacularizar determinados hechos para la audiencia nacional sería comprendido y justificado como parte de “las reglas del juego mediático”, pues los distintos niveles de medios (*locales, regionales, nacionales*) se manejan con diferentes reglas y, por esto, se les permite y espera de cada uno actitudes diferentes.

Articulaciones entre prácticas, significados y sentidos alrededor de la muerte violenta ligada al delito

Siguiendo a Ford (1999), se considera que los debates públicos suelen ser disparados desde la singularidad de ciertos *casos* que son contruidos narrativamente, volviéndose estos, además, momentos organizadores de la discusión pública. En el siguiente apartado se hará hincapié en cómo los discursos que surgen al calor de ciertos casos resonantes de cada ciudad se organizan a partir de una serie de imágenes y representaciones que se despliegan en clave inclusión/exclusión.

1. La víctima, la no-víctima y el victimario

El estatuto de *víctima* no es otorgado mecánicamente al/la fallecido/a de manera violenta, sino que es públicamente disputado y concedido a quienes, en el debate público, accedan a determinadas credenciales que

certifiquen la pertenencia de la (ahora) *víctima* a la sociedad local. En este sentido, Schillagi (2009) advierte sobre la existencia de disputas alrededor del acceso a este estatuto, el cual se instala en un terreno surcado por múltiples definiciones y asignaciones parciales de sentido desde la sedimentación de ciertos relatos previos sobre el delito. La condición de *víctima* es, por esto, públicamente discutida y culturalmente interpretada, una construcción fundante que, en tanto tal, condicionará e imprimirá su sello en la productividad política que suscite el caso.

Estas credenciales se generan en el proceso de producción misma de los casos, a partir de una gama de construcciones valorativas realizadas en el relato sobre los/as protagonistas y los hechos ocurridos, siendo las más importantes el *perfil* y las características del/la atacado/a, las de su familia y las del/la agresor/a, la *forma de morir* y el rol cumplido por las instancias locales de poder para evitar la muerte. En este sentido, es ilustrativo el caso de la violación y asesinato por estrangulamiento de Nair Mostafá (1989), de nueve años, en el cual se otorga con claridad el estatuto de *víctima* a la damnificada a partir de su condición de niña (como imagen de lo inocente e indefenso), la forma del asesinato (calificada como “bestial”, “aberrante” e “incomprensible”) y la caracterización de la madre de la niña (en tanto “mujer y madre”, como “débil y protectora”).⁸

Este proceso, como se esbozó más arriba, tendría en los medios locales una arena de producción central, pues es en esta dimensión en la cual se da forma a la *víctima* y al contexto que hizo posible la muerte injusta, a partir del uso de distintos recursos, la contextualización en relatos macro y la difusión de distintas voces. En esta línea, en el marco de algunos casos y en relación a la idea de *ola mediática*, esta imagen de *víctima* aparece alimentada y reforzada a partir de la realización de un ejercicio reiterado de recuperación de hechos delictivos previos al deceso y de otras muertes que en su momento no produjeron *víctimas plenas*, conformando un conjunto de eventos que se transforman en indicadores que no fueron tomados en cuenta por las autoridades.

De este modo, la *víctima* construida como tal, y por tanto nombrada de esa manera, logra en términos discursivos la coexistencia e identificación con la comunidad local. Esta coexistencia, además, justifica y legitima en el discurso público la adopción de medidas y la movilización de recursos, pues la producción de una *víctima* implica el ataque a un/a

⁸ Para un análisis en profundidad de este caso, ver Galar (2011a).

hijo/a de la ciudad y, simultáneamente, la existencia de un riesgo/potencial ataque a cualquiera que se considere parte de la misma. Son también relevantes en el presente análisis las categorías de *familiar* y *familiares*, en tanto es el lazo de sangre el que aparece como un legitimador que otorga derecho a pronunciarse sobre lo acontecido. En relación a esto último, se puede recuperar el planteo de Jelin (2007), para quien el *familismo* y el *maternalismo* son criterios centrales en la atribución de legitimidad a la palabra pública en la Argentina de la post-dictadura. En esta línea, la denominación de *familiar* se presenta, como en otros contextos, explícitamente como por fuera de *la política*, aunque sea utilizada para intervenir políticamente (Pita, 2011).

Somos nosotros quienes estamos realizando la marcha de este viernes. Esta marcha la convocan: el papá, la mamá, la hermana, los familiares, los amigos y los compañeros. A la cabeza no quiero a ningún político. Esto no es política. Si quieren ir todas las agrupaciones están invitadas. Pero todas atrás (ET, 23/07/2007) (Galar, 2011b).

Cabe destacar que la legitimidad de la figura de *familiar* es visible también en el marco de aquellas muertes a las que no se les otorga en forma plena el estatuto de *víctimas*. La diferencia entre *familiares de víctimas* y de *no-víctimas* no rondaría así en torno a la legitimidad, sino que estaría relacionada al acompañamiento que sus denuncias y demandas obtienen por parte de la comunidad local, pues el/la *familiar* de una *víctima plena* parece obtener una mayor solidaridad de quienes se pronuncian mediáticamente sobre los hechos y de quienes manifiestan, escoltan y reclaman por las calles.

Por último, es importante resaltar, en los procesos de construcción de *víctimas* y *victimarios*, la simultánea y complementaria superposición de imágenes sobre la civilidad/inocencia y la irracionalidad/culpabilidad. Con base en estas caracterizaciones opuestas en espejo, se teje una serie de imágenes que redundan en la conformación de estereotipos sobre lo inocente (o lo normal) y lo que merece ser castigado (o lo patológico).⁹

⁹ La víctima es etiquetada como “inocente”, “decente”, “normal”, “indefenso/a”, “trabajador/a”, “buen/a estudiante”, “sencillo/a”, “lleno/a de proyectos”, por oposición a un otro (siempre masculino) “indecente”, “malviviente”, “drogadicto”, “delincuente”, “enfermo”, “desorientado”, “bárbaro”, “bestia” o “irracional”.

2. Nosotros y ellos

“La gente”, “los ciudadanos”, “los vecinos”, “los azuleños”, “los tresarroyenses”, reclamando defensivamente “por uno/a de los/as suyos/as”, se constituyen narrativamente como miembros plenos/as de una sociedad a la cual, desde su correcto accionar, construyen día a día. De esta manera, desde la inclusión se plantea una insistente búsqueda de diferenciación excluyente que se corresponde con la construcción, desde la alteridad, de un *nosotros* que alude a la pertenencia a la sociedad local. Así, las valoraciones precedentes con que se dibujan las imágenes de la *víctima* y el *victimario* conllevan correlatos en términos sociales. Desde esa inclusión se apela a un *otro colectivo* que sería portador del anti-valor incivildad, que, a su vez, se relaciona íntimamente en el discurso con la irracionalidad, un colectivo compuesto por aquellos/as que se erigen como una amenaza física y moral para la sociedad local que debe ser defendida.

A la concreción de este *nosotros* autoproclamado se le contraponen diferentes niveles de abstracción de ese *otro colectivo*, siendo el *victimario* su condensación concreta. Es decir, un adversario anómalo, difuso pero indeseable, que se constituye en simultaneidad pero excluido del orden del discurso y definido como *peligroso*:

En toda sociedad hay hipócritas. Y aquí abundan. Porque en la marcha sólo vi a gente común. A gente como Vos y Yo. A los que simplemente nos dedicamos a agachar el lomo para seguir trabajando, creyendo utópicamente que esto algún día va a cambiar y que a los que tenemos hijos tal vez les toque un mundo un poco mejor. Eso sí, si no se cruza antes con un descerebrado hijo de p**a que te lo mata por nada. Porque los ciudadanos comunes no tenemos derecho a nada (ET, 01/06/2007).

Como contrapunto y reforzando esta idea, desde la exclusión existen ocasiones en las que se trabaja con miras al logro del acceso al colectivo simbólico de miembros plenos/as de la comunidad. Si bien estas situaciones son menos corrientes, en tanto –como se dijo– el *otro colectivo* al que se apunta es en gran medida abstracto, existen momentos en los que aquellos/as señalados/as como miembros no plenos/as, en la necesidad de legitimidad que se vuelva solidaridad para sus causas, intentan ubicarse bajo el paraguas comunitario me-

dian­te distintas operaciones que los/as muestren como civilizados/as. Hacemos referencia a *familiares* de las *no-víctimas* en la demanda de justicia o búsqueda de apoyo, o a *familiares* de aquellos acusados de ser victimarios/as o de no poseedores/as de los valores propios de este *nosotros*, quienes intentan lograr con su performance pública la demostración de las credenciales de civilidad.

Este *nosotros* también se opone y constituye en la pureza de su esencia al diferenciarse de un *otro político*, entendiendo lo político como lo encarnado en las instituciones; mientras la actitud de *los ciudadanos* –en consonancia con la de *los familiares*– se diferenciaría de aquella propia de *los políticos*, entendidos como funcionarios/as que ejercen diferentes actividades en el marco de las instituciones estatales. Se apela a *lo político* como un terreno oscuro y contaminado, y a *los políticos* como aquellos/as que por la lógica de sus intereses egoístas intentan cooptar a su favor la acción sincera de la sociedad local de ciudadanos/as. En este orden, para cualquier iniciativa que se pretenda *ciudadana*, el mayor pecado sería *politizarse*:

La convocatoria es para todos los sectores que se quieran unir de forma pacífica. Que cada uno lleve pancartas o lo que quiera para expresarse. No queremos que nadie saque rédito político de esto. Que vayan como ciudadanos porque esta es una movida del pueblo, no de un partido político (ET, 22/05/2007).

De esta manera, el discurso de este *nosotros*, que por la supuesta pureza de sus valores morales se pretende neutro y aséptico, se inscribe explícita y simbólicamente por fuera (o al menos como distante) de *la política*. En consonancia con estos hallazgos, Schillagi (2006) interpreta este estatus como la inscripción de la demanda en un plano moral. La pretensión apolítica de los discursos que emergen de este tipo de coyunturas, ligadas al reclamo a partir del delito, también fue entendida a partir de la oposición que hacen los actores entre política y “practicidad” (Gutiérrez, 2009) o, incluso, como aquello que es percibido como “espontáneo” o “genuino” (Brescia, 2005). La política es vista como un discurso “ajeno, sucio y divisor” (Gingold, 1997). Lo latente sería la representación de una sociedad civil con un halo de superioridad moral, una crisis entre “lo social” y “lo político partidario”, y lo manifiesto sería una determinada conceptualización de *lo ciudadano*.

Resultan, asimismo, sugestivas las valoraciones esbozadas alrededor de los repertorios utilizados y las performances llevadas a cabo en aquellas acciones colectivas disparadas por las muertes, y que son fundamentales en su construcción como casos resonantes. Este *nosotros* propone y valora positivamente ciertos recursos simbólicos sobre otros, recursos que generan diferenciaciones y marcan contornos para reclamar y demandar a las diferentes instancias estatales. En palabras de Schillagi, “el ciudadano que porta la condición de víctima es aquel que marca su pertenencia a la comunidad a partir de una postura moral que hace pública en su accionar” (Schillagi, 2006: 25). Estos recursos simbólicos se relacionan con determinados formatos que son preferibles en tanto se corresponden con un accionar *ciudadano*, y por tanto *civilizado*, que busca resolver de manera orgánica el conflicto, anulando y estigmatizando a otras formas por *violentas* (disruptivas). El paradigma de los primeros es la *marcha de silencio*, conceptualizada como *respetuosa, civilizada y no partidaria*, en tanto que sus principios –*el silencio y la paz*– homologan un reclamo que podría ser heterogéneo y dan centralidad a los/as *familiares* portadores/as del dolor. El paradigma de los segundos es el *escrache* o la *pueblada*, modos que, por disruptivos, serían propios de un accionar *incivilizado* y, por esto, *no ciudadano*.

No quiso que sea interpretada como un movimiento político, por eso era encabezada por los padres del chico que encontró la muerte. Luego siguieron vecinos acompañados por sus esposas e hijos [...] El tránsito no fue cortado, los vehículos que transitaban por la zona, respetuosamente se detenían para que pasaran los asistentes a la marcha. No se vio uniformados en las cercanías. El orden, el respeto y las expresiones de dolor y angustia eran lo que primaban en el ambiente. [...] ¿Qué sucede si [el silencio] no es comprendido y llega la barbarie como sucedió en otras ciudades? La expresión de un pueblo con su silencio es mucho más fuerte que cualquier marcha con bombos, agravios, ataques y roturas. (ET, 27/05/2007)

Si las formas *ciudadanas* son encarnadas por *la gente*, categoría tan vaporosa como concreta, que demarca un colectivo estimado como positivo, *los violentos* son individuos, y no sólo eso, son individuos desconocidos, *los que aprovechan, los infiltrados*: son varones, pocos, vio-

lentos e irracionales. Resulta interesante la tensión y resolución hallada para los casos en que en el marco del reclamo por una *víctima* (plena) se producen repertorios de carácter disruptivo. En estos casos, una serie de operaciones aparece con miras a absorber las responsabilidades de la disrupción y justificarla,¹⁰ o bien des-responsabilizarse de la disrupción y depositar su ejecución en otro.¹¹

3. La ciudad

En una mirada del conjunto de los casos, es notable cómo cada muerte que conmociona se vuelve, en la construcción narrativa, un quiebre que marca una saturación, un límite traspasado. Y aquí juegan juntos varios de los elementos esgrimidos, como la construcción de la *víctima*, la “ola mediática”, la recuperación de otras (no) *víctimas* y hechos. La *muerte que conmociona* se liga a la idea de vaso que amenazaba con rebalsarse hasta que lo hizo, “obligando” a la reacción.

En este sentido, llama la atención cómo los diferentes *casos conmocionantes locales* de cada serie son representados siempre como un límite traspasado en el marco de coyunturas caracterizadas como inseguras, en relación a un pasado (más) seguro, manifestando una idea de temporalidad ligada a las representaciones sobre una evolución en términos negativos de la situación local de seguridad. Así, en relación al concepto de “culturas de seguridad locales” de Kessler (2009), cada coyuntura crítica se recupera en el discurso público como un punto de agotamiento de una situación que se instala en un estado de degradación constante respecto a la situación de seguridad, siempre en comparación

¹⁰ Luego del ya descrito asesinato de Nair Mostafá, el *nosotros* en los medios absorbe las responsabilidades de la disrupción y la justifica mediante dos operaciones que denominamos *el hartazgo* (la reacción habría sido el punto de llegada de un reclamo por seguridad que no encontró respuesta en las autoridades y frente al crónico mal desempeño de la policía) y *la focalización* (si bien la acción colectiva fue disruptiva –incivilizada–, se recupera en todo momento el hecho de que los objetivos atacados por los manifestantes se concentraban en la institución policial y en su personal). Así, los hechos de violencia son ejecutados por la comunidad, pero provocados y avivados desde afuera, lo que hace comprensible, y en cierta medida justifica, el accionar *violento*. Ver Galar (2011a).

¹¹ La operación utilizada durante los incidentes ocurrido en Ayacucho en 2004, implicó presentar a la manifestación como *desvirtuada*: son *los otros* quienes “aprovecharon la oportunidad para hacer de una marcha pacífica un acto de provocación y desmanes sin sentido, que hicieron temer consecuencias trágicas” (LVDP, 29/06/04). Es decir, un *reclamo justo* que un grupo de “violentos/as que nada tenían que ver con la iniciativa” usurpó. Ver Galar (2011a).

con un pasado que aparece como más seguro y, por esto, deseable: “esto es general, pasa en todos lados, y también llegó acá, donde antes vivíamos tranquilos” (vecino, *LVDP*, 20/01/2008). Sin embargo, en relación a estas conceptualizaciones, es necesario recordar que en los primeros casos de las series, ocurridos en el período 1989-1990, ya se hablaba de degradación en términos de la situación delictiva, sumando a lo anterior el indicio acerca de la existencia de memorias fragmentadas sobre el delito, memorias que presentan al crimen en términos de *crisis*, conjugadas siempre en tiempo presente.

En términos espaciales, queda claro que los/las habitantes de las ciudades investigadas no homologan la situación delictiva local a la de las grandes ciudades y metrópolis, aunque sí existe el temor a que, en un futuro siempre difuso, la situación en relación a la seguridad se degrade: “no es ésta una ciudad con graves problemas de violencia social y Colegiales [barrio en el cual ocurre una manifestación por seguridad] no es tampoco la Villa 31 o el Fuerte Apache” (*LVDP*, 30/01/2008).

Por otro lado, al enmarcarse los *casos* dentro del macro-relato de la *inseguridad*, los debates públicos que se habilitan presentan un conjunto de voces y posicionamientos que proponen una gama de diagnósticos sobre el delito y la violencia. En esta línea, resulta interesante cómo estos diagnósticos suelen culpabilizar por ese estado de cosas no deseado a la degradación, en el pasado, de ciertos valores vinculados a la sociedad local. En tal sentido, si bien las causas de la degradación de los valores suelen aparecer como profundas y arraigadas en complejos procesos sociales, económicos y culturales, las respuestas concretas apuntan a variables ligadas al castigo y a la regulación de las conductas, estando estas últimas propuestas vinculadas a la necesidad de resguardar o reorientar las actitudes de los/as más jóvenes en tanto principales figuras *víctimas* y *victimarios*.

Es importante resaltar, asimismo, cómo –más allá de las similitudes– cada ciudad genera tramas densas de significados en las que se enmarca lo local en lo nacional, donde el relato nacional de la *inseguridad* se adapta a la historia, los aprendizajes y las características propias de cada sitio.

Reflexiones (y sospechas) finales

Reconstruir y analizar diferentes coyunturas marcadas por muertes construidas como acontecimientos de alta visibilidad y productividad política que conmocionaron a sociedades locales, ha sido el camino elegido

con miras a proponer claves de análisis acerca de cómo y qué imágenes y representaciones se construyen sobre la muerte violenta relacionada al crimen en la provincia de Buenos Aires en el pasado reciente.

En relación al *cómo*, es importante subrayar tres cuestiones que, si bien son generales, no dejan de ser relevantes.

En primer lugar, validar los *casos* como momentos privilegiados para observar discursos alrededor de la muerte violenta ligada al crimen: determinadas muertes, al volverse casos que conmocionan a la ciudad, “obligan” a los actores con visibilidad a posicionarse, posibilitando un volumen importante de discursos sobre una gama de temas que se relacionan. En este sentido, cabe destacar la existencia de ciertas continuidades respecto a *la forma* en que muertes violentas con impacto nacional son construidas en tanto *casos conmocionantes*, como lo es el proceso de construcción de una *víctima*. De esta manera, pareciera que en estas ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires, a la hora de construir determinadas muertes violentas como *casos*, se produce una confluencia entre aquellos marcos propuestos por los *casos* que conmocionaron al espacio público nacional y una serie de relatos, performances y memorias asociadas a otras muertes ocurridas en cada ciudad. El producto de estas superposiciones serían articulaciones complejas, tramas densas de sentidos donde *lo local* y *lo nacional*, mediados por construcciones realizadas a diversos niveles (e incluso a escala urbana), conformarían universos de significados originales para cada pueblo o ciudad, dando lugar a combinaciones localmente específicas.

En segundo lugar, destacar que las discusiones abiertas por estas muertes, construidas como *casos conmocionantes locales*, se basan en discursos que se organizan alrededor de un eje que diferencia constantemente a partir de la dicotomía inclusión/exclusión.

En tercer lugar, estos *casos conmocionantes locales* tienen en los medios locales una importante arena de constitución y difusión. En este sentido, los medios locales no son meras superficies de inscripción de discursos sociales, sino que son el terreno mismo de constitución de ciertos discursos. Cobra importancia, entonces, el análisis de las arenas mediáticas, concluyendo provisoriamente que sus lógicas de funcionamiento podrían estar influenciadas por tres características de los medios locales: el carácter de *actores políticos*, el de *empresas* y el de *locales* en ciudades pequeñas o de mediana escala. Este carácter *local* de los medios implica relaciones “menos mediatizadas” entre los actores que les

dan vida (dueños/as, periodistas, consumidores/as, patrocinadores/as) y mercados limitados. Esto ressignifica las primeras dos características que comparten con los *medios nacionales*, imprimiéndoles un matiz propio, al generar la obligación editorial de estar “cerca de los vecinos” y al limitar un potencial relato contra-hegemónico de sus *productos*. En este sentido, y relacionada a lo anterior, cobra relevancia una variable moral en el proceso de construcción de los *casos*: la producción de un deber ser que reprueba la muerte en términos morales y exige a la justicia que repare, definiendo determinado accionar como “políticamente correcto”. Esto último influiría en la constitución del *caso* como tal, pero también en los posicionamientos públicos que suscita y, a través de éstos, en las repercusiones simbólicas y materiales de la muerte. Los medios locales no imponen sentidos, sino que *toman* y *proponen* como parte del contexto cultural en el que desarrollan su actividad.

En relación al *qué* (imágenes y representaciones), también podemos distinguir tres puntos destacables.

En primer lugar, y en relación al eje organizador inclusión/exclusión, emerge con nitidez la conformación discursiva de un *nosotros*, que se presenta como emanado desde la sociedad local y defensivo ante una agresión que aparece como externa. Este *nosotros* es auto-proclamado a través de sus voceros/as como una voz que, subordinada a la de los/as *familiares*, se propone como legítima para reclamar diferentes cuestiones relacionadas con las muertes a distintos niveles de la autoridad estatal. Así, en la construcción de la trama discursiva, y con distintas sedimentaciones previas de sentidos, este *nosotros* legítimo y con un halo de superioridad moral, promueve la delimitación de colectivos que se presentan en el debate público con distintos niveles de abstracción, como *los incivilizados* (siempre individuos, extraños y varones) y *los políticos* (funcionarios/as que se movilizan por intereses egoístas y de espaldas a *la gente*), construyendo una clara relación de oposición con *lo político* (entendido como la política en las instituciones). Es asimismo fundamental la construcción de una *víctima*, status que se otorga (o se gana) mediante la presentación de ciertas credenciales en el espacio público y que podría extenderse a los/as *familiares*. La *víctima* es la condensación simbólica de este *nosotros* y punto de partida de todo *caso*.

En segundo lugar, aparecen difusas representaciones sobre el pasado y sobre el futuro de la sociedad local. Por un lado, un pasado que

se idealiza en tanto (más) seguro, más allá de las tensiones con aquellos discursos de los/as contemporáneos/as al pasado que denuncian como *inseguro* a su presente. Así, se manifiesta un imaginario marcado por representaciones fragmentadas en relación a la situación de la seguridad, a lo que se suma la convicción alrededor de una dramática degradación de los valores que se manifestaría en los principales *víctimas* y *victimarios*: los/as jóvenes. Los/as jóvenes se convierten de esta manera en dobles usinas de temor, pues son *hijos/as que deben ser protegidos* y *adolescentes que van a atacar a estos/as hijos/as*. Por otro lado, surge la idea de un futuro en el cual la situación delictiva no mejorará, sino que, al contrario, involucionará a partir de la continuidad de los vicios presentes que no logran ser dominados por parte de la familia y el Estado, así como por la posible importación de realidades “extranjeras” que vienen a profundizar la degradación autóctona.

En tercer lugar, cabe destacar que los crímenes analizados por convertirse en *casos conmocionantes locales* son diferentes y responden a causas diversas. Más allá de esto, todos ellos fueron rotulados como casos de *inseguridad* ligada al crimen o al delito, a los que se suman los hechos previos que, recuperados a la hora del crimen resonante, son re-rotulados a partir de la etiqueta *inseguridad*. Esta manera de nombrar “marca la cancha” y condiciona soluciones, propuestas y medidas que, fuera de diagnósticos amplios (*sociales*), se limitan a la necesidad de profundizar el castigo y regular las conductas.

En vista de estas cuestiones, en este trabajo se proponen claves generales que habilitan nuevas preguntas. Claves que, por otro lado, confirman que la muerte ligada al crimen, si bien implica el fin del cuerpo individual, es el inicio de un haz de producciones sociales. La *víctima muriendo, nace*, y el *victimario rompiendo, crea*, mientras la muerte, cruzada por diferentes procesos, redefine sus contornos y adquiere una variedad de significados simbólicos y sociales.

Fuentes

Diario *Clarín*.

Diario *La Nación*.

Diario *El Tiempo* (Azul).

Diario *El Pregón* (Azul).

Diario *La Voz del Pueblo* (Tres Arroyos).

Periódico *El Ciudadano* (Tres Arroyos).

Bibliografía

- Brescia, F. (2005). "Estrategias de la comunicación vinculadas al proceso de construcción y representación de la (in)seguridad: el movimiento Blumberg". Ponencia presentada en *III Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre.
- Calzado, M. y Maggio, N. (2009). "A veces pasa como si uno dijera llueve". La naturalización mediática de la muertes de delincuentes en enfrentamientos con la policía". En Daroqui, A. (comp.). *Muertes silenciadas: la eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Castel, R. (2003). *La inseguridad social*. Buenos Aires: Manantial.
- Cerbino, M. (2007). "El (en)cubrimiento de la inseguridad, o el 'estado de hecho' mediático". *Nueva Sociedad*, (208), 86-102.
- Daroqui, A. (2009). *Muertes silenciadas: la eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Ford, A. (1999). *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Norma.
- Galar, S. (2011). "La justa bronca de los avasallados": sentidos, prácticas y significados alrededor de la protesta por justicia y seguridad en la provincia de Buenos Aires. El caso de Tres Arroyos". Ponencia presentada en *Primeras Jornadas de Sociología Política de la Universidad Nacional de Mar del Plata*, 17 de marzo.
- Galar, S. (2011). "Justicia por Juan. Cómo se construyó una crisis de inseguridad en Azul, provincia de Buenos Aires". En Gutiérrez, M. (comp.). *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Buenos Aires: Fabián J. Di Plácido Editores.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Gingold, L. (1997). *Memoria, moral y derecho. El caso de Ingeniero Budge (1987-1994)*. México: FLACSO.
- Gutiérrez, M. (2009). "La tragedia de la lucha por la justicia". *Revista de derecho penal, procesal penal y criminología*, 2009. Consultado el 12 de abril de 2013 en: <http://www.derechopenalonline.com/derecho.php?id=15%2C711%2C0%2C0%2C1%2C0>.
- Jelin, E. (2007). "Víctimas, familiares y ciudadanos/as: la lucha por la

- legitimidad de la palabra”. *Cuadernos Pagu*, (29): 37-60.
- Kessler, G. (2007). “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”. En Isla, A. (comp.). *En los márgenes de la ley*. Buenos Aires: Paidós.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Luchessi, L. (2007). “Narraciones del delito: pánico y control social”. *Diálogos de la comunicación*, (75).
- Martini, S. y Pereyra, M. (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.
- Oyhandy, Á. (2009). *Inseguridad, orden y castigo en México. Definiciones sobre la fuerza del estado. Una mirada a los discursos públicos. 1994-2006*. Consultado el 23 de abril de 2013 en: http://132.248.9.9:8080/tesdig2/Procesados_tesis_2009/marzo/0641132/Index.html.
- Pita, M. V. (2011). “Violencia policial y demandas de justicia: algunas formas de la protesta popular”. En Gutiérrez, M. (comp.). *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Buenos Aires: Fabián J. Di Plácido Editores.
- Rey, G. (2005). *El cuerpo del delito*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung-Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Schillagi, C. (2006). “La obsesión excluyente. Las movilizaciones sociales en torno a la cuestión de la (in)seguridad en Argentina durante el año 2004”. *Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 10(12), 109-137.
- Schillagi, C. (2009). “La disputa de las víctimas. ‘Inseguridad’, reclamos al Estado y actuación pública de organizaciones y familiares de víctimas de delitos en Argentina (2004-2006)”. Ponencia presentada en *I Congreso Nacional sobre protesta social, acción colectiva y movimientos sociales*, Buenos Aires, 30 y 31 de marzo.
- Vergnano, A. y Torremare, G. (1998). *Nair Mostafá, verdad y justicia. Crónica de un desencuentro*. Buenos Aires: El periodista de Tres Arroyos.